

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ

Secretaría Sala Civil Familia

AVISO

En atención al auto del 23 de octubre del 2023, proferido por la H. Magistrada DR. RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ORTIZ dentro de la acción de tutela con radicado 73001-22-13-000-2023-00335-00., promovido por DANIEL GEOVANY NEIRA RÍOS contra el CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, se dispuso EMPLAZAR a las personas que tengan interés dentro de las presentes diligencias, así mismo, se entere a los partidos políticos Coalición Tolima Futuro integrado por los Partidos Liberal Colombiano, Alianza Verde, Polo Democrático Alternativo, Unión Patriótica “UP”, Comunes, Movimiento Político Colombia Humana, Movimiento Alternativo Indígena y Social “MAIS”, Comunista Colombiano, Esperanza Democrática, Todos Somos Colombia y del Trabajo de Colombia Tolima, con el fin de que comparezcan a la Secretaría de esta Corporación, por el término de 24 horas, para notificarse del auto del 18 de octubre del 2023, por medio del cual se admitió la acción de amparo constitucional y, además, se vinculó a los intervinientes e interesados en la misma.

Para efecto de lo anterior, la Secretaría fijará un aviso por el término de 24 horas en la página web de la Rama Judicial, en el Registro Nacional de Personas Emplazados, Así mismo, se publicará junto con el aviso el escrito de tutela presentado y cualquier otro que llegare a presentar el extremo accionante, el cual también se pondrá en conocimiento de las partes vinculadas a este trámite.

Se fija hoy 23 de octubre del 2023.

[Auto Admisorio](#)

[Escrito de Tutela](#)

[Auto Ordena Emplazamiento](#)

FREDY CADENA RONDON

Secretario